

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES e INDUSTRIAS AUXILIARES

COMUNICADO Nº 4

25 de enero de 2023

El día 25 de enero se reunió de nuevo la Comisión Negociadora del Convenio de Artes Gráficas donde hemos continuado tratando las propuestas negociadoras de ambas partes.

En esta ocasión, hemos tratado con la patronal las propuestas del bloque 3 de nuestra plataforma, concretamente: ausencias y permisos retribuidos, así como las propuestas de la patronal referente a la flexibilidad, periodo de disfrute de las vacaciones y la definición de “desplazamiento” para el aumento de dos a cuatro días en algunos permisos.

Sobre los temas tratados, a falta de un redactado concreto, pudiera haber acuerdo sobre algún punto concreto, que a la espera de conocer el texto definitivo de la anunciada Ley de Familias, estaríamos en disposición de analizar en su conjunto.

Le recordamos a la patronal que para nosotros hay **tres aspectos imprescindibles** en los que avanzar en esta negociación: **reducción de jornada** (con distintas posibilidades), **permisos retribuidos** y por supuesto el **incremento salarial**.

En la próxima reunión, que se celebrará durante los días el **13 y 14 de febrero**, hemos acordado continuar avanzando en todo lo tratado hasta ahora: jornada, complemento de nocturnidad, complemento turnicidad, vacaciones, excedencias voluntarias, adecuación y actualización normativa, convenios de ámbito inferior, clasificación según permanencia, tipos de contratos, igualdad y no discriminación, cláusulas adicionales, ausencias, permisos retribuidos, flexibilidad, periodo de disfrute de las vacaciones y la definición de “desplazamiento” para el aumento de dos a cuatro días en algunos permisos, así como lo relativo a prendas de trabajo, formación, derechos sindicales y jubilaciones que todavía no han sido debatido.

Volvemos a recordarle a la patronal la conveniencia de intentar llegar a un acuerdo que no se demore en el tiempo, por lo que una vez tratados todos los temas propuestos por ambas partes debemos empezar a tratar todo lo relativo al incremento salarial que como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones y dadas las circunstancias inflacionistas actuales es fundamental que las personas trabajadoras del sector actualicen su salario cuanto antes

SALARIO O CONFLICTO